



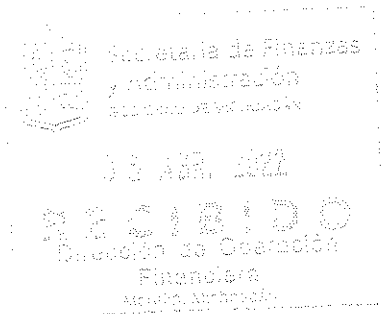
MICHOACÁN DE OCAMPO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2021-2024



PÁTZCUARO
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DEPARTAMENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
EXPEDIENTE	ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.
NÚMERO OFICIO	SAP/084/2022.

PÁTZCUARO, MICH., A 04 DE FEBRERO DE 2022.



**CONSEJO INDÍGENA DE LA ISLA JANITZIO, MICHOACÁN
 P R E S E N T E.-**

EL QUE SUSCRIBE ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO MICHOACÁN, POR ESTE CONDUCTO LE HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 22 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2022, EN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE LA CONSULTA POPULAR REALIZADA EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, Y ACUERDO IEM-CG-274/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON APOYO EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA TRANSICIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS HACIA EL AUTO GOBIERNO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DIRECTO:

CONSULTA CELEBRADA BAJO LOS PRECEPTOS DE LEY, LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA EN LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO LO QUE ACREDITAN CON EL ACUERDO NÚMERO IEM-CG-274/2021, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CALIFICA Y DECLARA JURÍDICAMENTE VALIDA LA CONSULTA REALIZADA EN LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL LOS HABITANTES DE LA TENENCIA ANTES MENCIONADA DECIDIERON EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS; POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL ESTADO TRANSFIERA LOS RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDEN A LA TENENCIA ISLA DE JANITZIO, RESPECTO A TODAS LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE ORDEN FEDERAL Y/O ESTATAL, QUE SE ESTABLECEN DE ACUERDO AL CRITERIO DE PROPORCIÓN POBLACIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI, A LA PAR DE ESTA TRASFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS.

LA TENENCIA DE LA ISLA DE JANITZIO A TRAVÉS DEL CONSEJO COMUNAL QUE DESIGNARON Y QUE AUTORIZARON EN LA CONSULTA, ESTARÁ OBLIGADO DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS RECIBA, A BRINDAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONES QUE HASTA ESE MOMENTO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL MANTIENE COMO OBLIGACIÓN CON LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO.

COTEJADO
 NOTARIA PÚBLICA No. 97
 MORELIA, MICHOACÁN



RECEIVED





LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FUNCIONES DE GOBIERNO, SE LLEVA A CABO UNA VEZ QUE SE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY FIJADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL ESTADO, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD" CON 11 VOTOS A FAVOR DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL CLAUDIA BERENICE REYES FERRÁEZ, REGIDORES: EDUARDO ZAVALA PADILLA, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PEDRO CORRAL VELÁZQUEZ, FÉLIX CAZÁREZ RODRÍGUEZ, ERIKA YANETH VELÁZQUEZ DIONICIO, NALLELY JANNETH GARRIDO MONTAÑO, PAULINA AGUILAR MONTAÑO, VÍCTOR MANUEL BÁEZ AGUILAR Y DEL REGIDOR JUAN MAHO OCHOA, DEJADO POR ESCRITO, MEDIANTE DOCUMENTO DE JUSTIFICANTE A LA SESIÓN.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE. -
EL PRESIDENTE MUNICIPAL PÁTZCUARO, MICHOACÁN

ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

PÁTZCUARO, MICH.

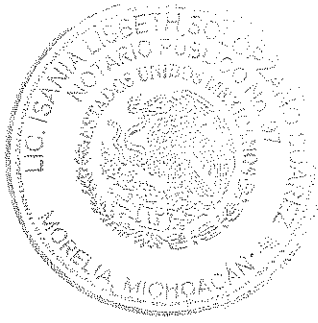
PRESIDENCIA

COTEJADO
SECRETARÍA EJECUTIVA No. 97
MORELIA, MICHOACÁN

COPIA.- ARCHIVO.
AGR/MTM*



... LIC. ISABELLA LISBETH SOLÓRZANO SIABARRI, Notario Público Número Noventa y Siete, en el Estado de Michoacán de Ocampo en ejercicio y con residencia en esta capital: CERTIFICO: Que hoy COPIA presenta COPIA FOTOSTÁTICA, la cual resultó ser fielmente tomada del original, que 2 en foja(s) util(es) que doy fe, para la vista, y que devuelvo de inmediato al interesado. Expendo el presente cotejo si no haber impuesto alguno en la ciudad de Morelia, Michoacán 22 veintidos de Febrero 2022 DOY FE



EL NOTARIO PÚBLICO No. 97
LIC. ISABELLA LISBETH SOLÓRZANO SIABARRI
BO. 02 FEBRERO 2022

[Handwritten signature]



DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, ARTÍCULO 36, 37 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ, CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, PARA EL DÍA VIERNES 04 DE FEBRERO DE 2022, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADA EN PORTAL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN; SE LLEVA A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE LA CONSULTA POPULAR REALIZADA EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y ACUERDO IEM-CG-274/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON APOYO EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA TRANSICIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS HACIA EL AUTO GOBIERNO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DIRECTO:

CONSULTA CELEBRADA BAJO LOS PRECEPTOS DE LEY, LA CONSULTA-LIBRE, PREVIA E INFORMADA EN LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO LO QUE ACREDITAN CON EL ACUERDO NÚMERO IEM-CG-274/2021, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CALIFICA Y DECLARA JURÍDICAMENTE VALIDA LA CONSULTA REALIZADA EN LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL LOS HABITANTES DE LA TENENCIA ANTES MENCIONADA DECIDIERON EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS; POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL ESTADO TRANSFERA LOS RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDEN A LA TENENCIA ISLA DE JANITZIO, RESPECTO A TODAS LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE ORDEN FEDERAL Y/O ESTATAL, QUE SE ESTABLECEN DE ACUERDO AL CRITERIO DE PROPORCIÓN POBLACIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI, A LA PAR DE ESTA TRASFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS.



ACIO
1111
1111

ACIO
1111
1111



LA TENENCIA DE LA ISLA DE JANITZIO A TRAVÉS DEL CONSEJO COMUNAL QUE DESIGNARON Y QUE AUTORIZARON EN LA CONSULTA, ESTARÁ OBLIGADO DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS RECIBA, A BRINDAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONES QUE HASTA ESE MOMENTO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL MANTIENE COMO OBLIGACIÓN CON LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO.

LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FUNCIONES DE GOBIERNO, SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ QUE SE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY FIJADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL ESTADO, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

- 4. ASUNTOS GENERALES.
- 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES".

PRIMER PUNTO. - LISTA DE PRESENTES, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024, ESTANDO PRESENTES LOS CC.

- 1. ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 2. LIC. CLAUDIA BERENICE REYES FERRÁEZ. - SÍNDICO MUNICIPAL.
- 3. C. FÉLIX CAZÁREZ RODRÍGUEZ. - REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.
- 4. LIC. ERIKA YANETH VELÁZQUEZ DIONICIO. - REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- 5. C. EDUARDO ZAVALA PADILLA. - REGIDOR DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
- 6. C. NALLELY JANNETH GARRIDO MONTAÑO. - REGIDORA DE CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- 7. LIC. PEDRO CORRAL VELÁZQUEZ. - REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.



ESPACIO

SIN

YAYO

YAYO



LIC. ERIKA TINOCO TOVAR. – REGIDORA DE EDUCACIÓN, ASUNTOS DE LA MUJER Y SALUD. -----

NO ASISTE A LA PRESENTE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, JUSTIFICA MEDIANTE ESCRITO SU INASISTENCIA.

8. C. LIC. VÍCTOR MANUEL BÁEZ AGUILAR. – REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS. -----

9. C. PAULINA AGUILAR MONTAÑO. – REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y JUVENTUD. -----

10. ARQ. JUAN MAHO OCHOA. – REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. -----

(JUSTIFICA SU INASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y MANIFIESTA MEDIANTE OFICIO JUSTIFICATIVO, SU VOTO A FAVOR EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA).

11. C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. - REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL. -----

HABIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

LA REGIDOR PAULINA AGUILAR MONTAÑO, GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS LOS PRESENTES, CONSIDERO QUE SERÍA BUENO OMITIR LA LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR. -

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VAMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN, SI ESTÁN DE ACUERDO ASÍ SERÁ, SÍRVANSE LEVANTAR SU BRAZO SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

ACUERDO. - SE OMITI LA LECTURA Y SE DEJA PENDIENTE LA APROBACIÓN. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO DERIVADO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES" CON 10 VOTOS A FAVOR DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL, CLAUDIA BERENICE REYES

ESPACIO
EN
TEXTO

ESPACIO
EN
TEXTO



[Handwritten signature]

FERRÁEZ, REGIDORES: EDUARDO ZAVALA PADILLA, PEDRO CORRAL VELÁZQUEZ, FÉLIX CAZÁREZ RODRÍGUEZ, ERIKA YANETH VELÁZQUEZ DIONICIO, VÍCTOR MANUEL BÁEZ AGUILAR, NALLELY JANETH GARRIDO MONTAÑO, PAULINA AGUILAR MONTAÑO Y FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. -----

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE OMITE LA LECTURA, MÁS, SIN EMBARGO, LA APROBACIÓN QUEDA PENDIENTE ¿NO SÉ SI YA TODOS FIRMARON EL ACTA? Y SI EN ESTE MOMENTO YA LA FIRMARON, PODEMOS PROCEDER A LA APROBACIÓN. -----

LA REGIDORA ERIKA YANETH VELÁZQUEZ DIONICIO, NO. NO LA HAN PASADO. -----

[Handwritten signature]

EL PRESIDENTE, ENTONCES QUEDA PENDIENTE. -----

TERCER PUNTO. – APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE LA CONSULTA POPULAR REALIZADA EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 Y ACUERDO IEM-CG-274/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON APOYO EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA TRANSICIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS HACIA EL AUTO GOBIERNO Y EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DIRECTO:

CONSULTA CELEBRADA BAJO LOS PRECEPTOS DE LEY, LA CONSULTA LIBRE, PREVIA E INFORMADA EN LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO LO QUE ACREDITAN CON EL ACUERDO NÚMERO IEM-CG-274/2021, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CALIFICA Y DECLARA JURÍDICAMENTE VALIDA LA CONSULTA REALIZADA EN LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL LOS HABITANTES DE LA TENENCIA ANTES MENCIONADA DECIDIERON EJERCER SU DERECHO CONSTITUCIONAL A LA LIBRE DETERMINACIÓN, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO INDÍGENA MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE RECURSOS; POR LO QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL ESTADO TRANSFIERA LOS RECURSOS ECONÓMICOS INHERENTES AL PRESUPUESTO DIRECTO QUE LE CORRESPONDEN A LA TENENCIA ISLA DE JANITZIO, RESPECTO A TODAS LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE ORDEN FEDERAL Y/O ESTATAL, QUE SE ESTABLECEN DE ACUERDO AL CRITERIO DE PROPORCIÓN POBLACIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO CENSO DEL INEGI, A LA PAR DE ESTA TRASFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS.

LA TENENCIA DE LA ISLA DE JANITZIO A TRAVÉS DEL CONSEJO COMUNAL QUE DESIGNARON Y QUE AUTORIZARON EN LA CONSULTA, ESTARÁ OBLIGADO DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS RECIBA, A BRINDAR TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONES QUE HASTA ESE



1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

ESPACIO
SIN
TIEMPO



MOMENTO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL MANTIENE COMO OBLIGACIÓN CON LA TENENCIA INDÍGENA DE LA ISLA DE JANITZIO.

LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FUNCIONES DE GOBIERNO, SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ QUE SE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA LEY FIJADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN EL ESTADO, LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ¿SÍ ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO QUE HACER? ¿QUIERA OPINAR ALGO, ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN? NO. OKAY. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD" CON 11 VOTOS A FAVOR DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ, LA SÍNDICO MUNICIPAL CLAUDIA BERENICE REYES FERRÁEZ, REGIDORES: EDUARDO ZAVALA PADILLA, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PEDRO CORRAL VELÁZQUEZ, FÉLIX CAZÁREZ RODRÍGUEZ, ERIKA YANETH VELÁZQUEZ DIONICIO, NALLELY JANNETH GARRIDO MONTAÑO, PAULINA AGUILAR MONTAÑO, VÍCTOR MANUEL BÁEZ AGUILAR Y EL REGIDOR JUAN MAHO OCHOA, DEJADO POR ESCRITO, MEDIANTE DOCUMENTO DE JUSTIFICANTE A LA SESIÓN. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, NO ES UN ASUNTO GENERAL SIMPLEMENTE YO QUIERO HACER UN COMENTARIO, RELACIONADO CON LO QUE AQUÍ ACABAMOS DE VIVIR EL DÍA DE HOY, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE NUESTROS AMIGOS DE JANITZIO QUE TUVIERON LA VALENTÍA DE GESTIONAR ESTE RECURSO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE Y QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO MUY PREOCUPADO POR ESTA SITUACIÓN DE SOLICITAR EL PRESUPUESTO DIRECTO; NOSOTROS COMO CABILDO Y COMO CUERPO COLEGIADO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SOMOS MUY RESPETUOSOS DE LA SOLICITUD QUE HA HECHO ESTA COMUNIDAD, ES UNA COMUNIDAD EMBLEMÁTICA PARA ESTE MUNICIPIO. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CONVICCIÓN DE JULIO ARREOLA Y DE TODOS MIS COMPAÑEROS REGIDORES SIEMPRE HA SIDO UNA CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE NOS PERMITE GARANTIZAR QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ES Y SEGUIRÁ SIENDO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CERCANA A LA GENTE. POR ELLO QUIERO SEGUIR GOBERNANDO DE LA MANO, CON EL PUEBLO Y HEMOS DEMOSTRADO DESDE EL ARRANQUE DE ESTA ADMINISTRACIÓN MI DISPOSICIÓN DE CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, COMO UN COMPROMISO PERSONAL Y DE TODOS MIS COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES, INELUDIBLE Y PÚBLICO, DESDE MI POSICIÓN TANTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, COMO





ESPACIO
EN
TEXTO



DE ESTE CUERPO COLEGIADO, CELEBRO EL INTERÉS QUE MANIFESTARON LOS SECTORES SÓCIALES DE PÁTZCUARO, AL INVOLUCRARSE, MEDIANTE LOS DIFERENTES FOROS DE CONSULTA PARA LA PLANEACIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FUERON EL INSUMO MÁS IMPORTANTE, PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIERO DEJAR MUY CLARO QUE EL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, ES ALIADO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y APOYA EL PRESUPUESTO DIRECTO; AUNQUE TAMBIÉN ESTAMOS CONVENCIDOS QUE PARA EL EFECTO DE QUE SE MATERIALICE EL PROYECTO CON ÉXITO ES NECESARIO QUE SE SIGA TRABAJANDO EN EL CONGRESO SOBRE LOS ANDAMIAJES QUE LO EJERCERÁN, COMO PARA NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, QUE SOMOS QUIENES ENTREGAREMOS EL RECURSO, ES NECESARIO QUE SE SIGA TRABAJANDO PARA TRANSPARENTAR EL PROCESO Y SE ESCLAREZCAN TODAS LAS DUDAS QUE SE HAN GENERADO AL RESPECTO, NO SOLO ENTRE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES SINO ENTRE LA PROPIA COMUNIDAD.

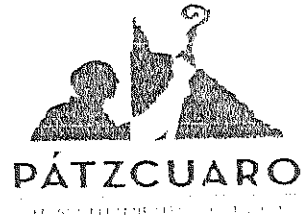
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ACLARO QUE ESTE RECURSO QUE SE LES ENTREGARÁ A LA COMUNIDAD DE JANITZIO, ES RECURSO DE LOS FONDOS FEDERALES QUE LLEGAN A ESTE MUNICIPIO DE PÁTZCUARO, QUE CONSTITUCIONALMENTE NOS CORRESPONDE, NO ES UN RECURSO DEL ESTADO SIN EMBARGO, NOSOTROS ESTE CUERPO COLEGIADO Y UN SERVIDOR HEMOS DECIDIDO ENTREGÁRSELOS COMO UN GESTO DEMOCRÁTICO EN ARAS DE APOYAR, RESPETAR Y FORTALECER SU AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN; ES IMPORTANTE DECIR QUE A PARTIR DE QUE ENTRE EN VIGOR EL ACUERDO DE CABILDO LA COMUNIDAD SE HARÁ CARGO DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL PROPIO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL PRESUPUESTO DIRECTO, EN BRINDAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LA COMUNIDAD, ASÍ COMO SUJETARSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE ESTABLEZCA LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, YO CELEBRO QUE JANITZIO HAYA TOMADO ESA DECISIÓN. SIMPLEMENTE FELICITARLOS, INVITARLOS A QUE ESTA ACCIÓN QUE HAN DECIDIDO TOMAR, UNA VEZ QUE YA SEA AGOTADO TODO EL PROCEDIMIENTO QUE TIENEN QUE LLEVAR, LO HAGAN CON MUCHA RESPONSABILIDAD, SIEMPRE BUSCANDO EL BENEFICIO DE TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA ISLA DE JANITZIO.



OLK' I
NIS
OLIVAS.

OLK' I
NIS
OLIVAS.



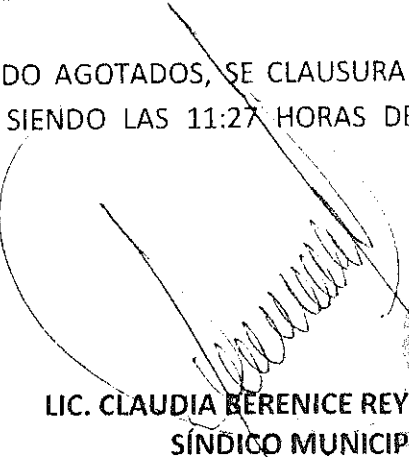
EL PRESIDENTE MUNICIPAL, NOSOTROS COMO CUERPO COLEGIADO DE AYUNTAMIENTO, INCLUYENDO TAMBIÉN NUESTRO SECRETARIO, LOS FELICITAMOS Y DE TODOS MODOS SABEN QUE CUENTAN CON UN AMIGO, CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE VA A ESTAR SIEMPRE AL PENDIENTE DE LA ISLA DE JANITZIO. ESTO NO NOS EXIME PORQUE HAY UNA RELACIÓN MUY ESTRECHA, UN CARÍÑO MUY GRANDE POR ESTA COMUNIDAD. EN HORA BUENA. ESTAMOS PARA SERVIRLES.

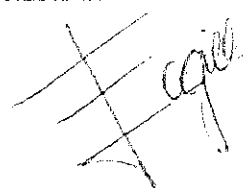
CUARTO PUNTO. – ASUNTOS GENERALES.


SEXTO PUNTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 11:27 HORAS DEL DÍA 04 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.



 ING. JULIO ALBERTO ARREOLA VÁZQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 LIC. CLAUDIA BERENICE REYES FARRÁEZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


 C. FÉLIX CAZÁREZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR DE ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA,
 TRASPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS

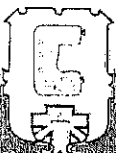

 LIC. ERIKA YANETH VELÁZQUEZ DIONICIO
 REGIDORA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
 DESARROLLO SUSTENTABLE


 C. EDUARDO ZAVALA PADILLA
 REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.


 C. NALLELY JANNETH GARRIDO MONTAÑO
 REGIDORA DE CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
 TECNOLOGÍA


 LIC. PEDRO CORRAL VELÁZQUEZ
 REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO,
 COMERCIO Y TRABAJO


 C. LIC. VÍCTOR MANUEL BÁEZ AGUILAR
 REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS Y
 ASUNTOS MIGRATORIOS



1970

ESPACIO
SIN
TEXTO



MICHOACÁN DE OCAMPO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA
 AYUNTAMIENTO
 NÚMERO 22
 04 DE FEBRERO DE 2022



00

C. PAULINA AGUILAR MONTAÑO
 REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
 GRUPOS EN SITUACIÓN VULNERABILIDAD Y
 JUVENTUD

ARQ. JUAN MAÑO OCHOA
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
 PÚBLICAS

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE,
 PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL

L.E.F. ADEMIR GONZÁLEZ REYES
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 2021-2024
 PÁTZCUARO, MICHO.



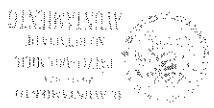
Calle Obregón S/N • Colonia Centro
 C.P. 61600 • Pátzcuaro, Michoacán

Un Gobierno Transparente y cercano a la gente

CERTIFICACION

El LIEF. ADEMIR GONZALEZ REYES Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Patzcuaro Mich. HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el presente documento es copia del original que tuvo a su vista y con fe en todos sus datos con facultades que me confiere la Ley Organica Municipal Art 69 Frase VIII.

Patzcuaro, Mich. a Diez y Nueve de Febrero del año 20 22.



FIRMA
[Handwritten signature]